

INFORME SECRETARIAL: a Despacho este proceso con informe del secuestre. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 28 de enero de 2021.



LUIS HORACIO PELÁEZ OCAMPO

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Se pone en conocimiento de las partes en el proceso ejecutivo de Luis Alberto Giraldo Medellín contra Mario Alfonso Díaz Rodríguez, el informe presentado por el secuestre.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ